

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Maria del Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la amenaza de la avispa asiática para la apicultura y la agricultura.**

Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) elaboró en 2014 una “Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispon asiático o avispa negra (*Vespa velutina ssp. nigrithorax*) en España”. Las especies exóticas invasoras (EEI), como ha sido catalogada la avispa asiática, constituyen la segunda causa de biodiversidad en el mundo, por detrás de la modificación del hábitat.

La vespa velutina se incluye en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula dicho catálogo). El Ministerio consideró en 2014 que la avispa asiática suponía un peligro en tres sectores distintos: “El de la biodiversidad, al tratarse de una depredadora no autóctona de insectos; el económico, al afectar a la apicultura y la fruticultura, y el de la salud, al compartir espacios con los humanos”.

La llegada de la avispa asiática a España se produjo en el año 2010 procedente de Francia, y desde entonces se la especie se ha extendido por toda la cornisa cantábrica y el norte de Castilla y León, siendo Burgos la provincia más afectada de esta comunidad. En el año 2014, el MAGRAMA estimaba que el avispon podía ser responsable de la destrucción de hasta un 30% de las colmenas, y admitía que su presencia podía ser mucho mayor de lo que se había estimado: “La dificultad de observación de los nidos, debido a su localización de zonas altas y a veces de difícil acceso, hace pensar que estos datos están subestimados, probablemente el número de nidos detectados es una mínima parte del real, por lo que el número de casos pudiera ser hasta el triple de los registrados”.

Cinco años más tarde los casos se cuentan por millares y los apicultores españoles denuncian que la avispa negra es responsable de la pérdida de entre un 50% y un 60% de sus colmenas. En Castilla y León, donde se detectó el primer individuo de la especie en 2014, los casos se cuentan ya por millares: la avispa se ha extendido hacia León, en la zona del Bierzo, y ya es endémica en el norte de Burgos, donde solo durante la primavera de este año se capturó a 493 de los 513 ejemplares totales localizados en Castilla y León.

Las pérdidas ocasionadas por el avispa asiático se incrementan en verano, cuando la vespa velutina depreda las colmenas para alimentar a sus crías con las proteínas obtenidas de las abejas melíferas, pudiendo capturar, según el MAGRAMA, entre 25 y 50 abejas por avispa y día.

Además, diversos estudios han señalado el impacto de la avispa asiática sobre la polinización y la horticultura, pues el avispa también se alimenta de las flores y los frutos del comercio agrícola.

La preocupación por la rápida expansión del avispa y las pérdidas económicas y ecológicas, llevó al MAGRAMA a establecer unos objetivos de prevención, control y erradicación de la especie invasora en 2014. A esas preocupaciones debemos añadir hoy la de la salud pública, pues ya son cinco las personas que han perdido la vida en España como consecuencia de su picadura.

Los objetivos del plan, cuyo ámbito de aplicación abarcaba “la totalidad del territorio nacional”, eran:

1. Frenar la expansión de la especie a nuevos territorios a partir de los ya invadidos del norte (País Vasco, Navarra, Cataluña, Galicia, Asturias y Cantabria).
2. Mejorar el conocimiento de la especie para poder llevar a cabo medidas eficaces y efectivas de control, minimizando los efectos sobre especies no objetivo.
3. Reducir o eliminar los impactos producidos por esta especie.
4. Establecer un programa de seguimiento.
5. Mantener una coordinación efectiva a nivel nacional entre las administraciones competentes en el control de esta especie.


La estrategia también establecía la creación de una base de datos actualizada que permita “al público en general consultar la distribución de la especie mediante una aplicación informática asociada a la base de datos”. Por otro lado, el Ministerio se propuso evaluar la estrategia diseñada de forma periódica, dándose un plazo de cinco años que se cumplen precisamente en 2019.

Cinco años después de su aprobación, y quedando pendiente su evaluación, los objetivos de la estrategia distan de haberse alcanzado. El avance de la avispa asiática no se ha detenido, extendiéndose por una nueva comunidad autónoma: Castilla y León. Los daños denunciados en la apicultura aumentan cada año y los apicultores lamentan la falta de medios para luchar contra la especie invasora. La base de datos sobre la distribución de la avispa asiática dista

de ser transparente y fácilmente accesible a la ciudadanía. Además, a pesar del espíritu de colaboración entre administraciones con el que nació la estrategia del MAGRAMA, los escasos esfuerzos que se han realizado para la contención del avispón han provenido, hasta ahora, de los gobiernos autonómicos y locales.

Por todo lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es la situación y distribución de la avispa asiática hoy en nuestro país?
- 2.- ¿Ha cuantificado el Gobierno los daños económicos propiciados por la especie invasora a la apicultura y la agricultura?
- 3.- ¿Cómo prevé el Gobierno dar respuesta a los apicultores y agricultores afectados por la depredación del avispón asiático?
- 4.- ¿Ha evaluado el Gobierno la “Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispón asiático o avispa negra (*Vespa velutina ssp. nigrithorax*) en España”?
- 5.- ¿Considera el gobierno que se han cumplido los objetivos fijados en la “Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispón asiático o avispa negra (*Vespa velutina ssp. nigrithorax*) en España”?



María del Carmen Martínez Granados
Diputada por Cádiz
Grupo Parlamentario Ciudadanos